

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**  
**Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Diciembre del año 2018.**  
**Presidencia del Regidor HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ. M.A**

**ACTA NÚM 20-18**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 27 del mes de diciembre del año 2018, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ M.A, Presidente**, y **ANA LUISA MIESES Vice presidenta**; Luis José Estévez Toribio, María Clementina de la Cruz Hidalgo, Diógenes Apolinar Almonte, Merido Antonio Guzmán Rubén, Jochebel Jerez Sánchez, María del Carmen Díaz, Carlos Cesar Álvarez Carrasco, Espiman Jognael Fernández Carreras, Ambioris Antonio González Paniagua, Rodríguez, Máximo Antonio Cruz Sosa, Socorro del Carmen González García, , por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) José Benedicto Núñez Domínguez, Rafael Ulises Cruz Rodríguez, Tomas Eduardo Belliard Díaz, Leonardo Payamps Santos, Ambiorix Marcelo Colón, Max Jasmani Castro; por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Daisy Emelda Díaz Salcedo, Nelson Manuel Abreu, Nelson Rafael Marmolejo, Cholo D'Oleo D'Oleo, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Carlos Juan Liz, Aridio Rosa Rodríguez, Ivelisse Castillo Espinal, Sandra Teresa Antonia Grullón C. de Abbot, por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Fausto Antonio Corniel Rodríguez, por el Partido de los Trabajadores Dominicanos PTD; Dulce Viviana Taveras, por el Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC); Joanny del Carmen Espinal de Almonte , por el Partido Liberal Reformista; Regina de los Ángeles Núñez Caraballo, Por el Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), Juana Saviñón, por el Partido Socialista Verde (PASOVE), Daniel de Jesús Parra Gómez , por el Partido Revolucionario Independiente; Rafael Antonio Silverio, por el Partido Dominicanos por Cambio (DXC), Daniel Antonio Grullón Jiménez, por Partido Independiente, Leoncio Perdomo Fernández, por el Partido Movimiento Democrático (MODA), Asistido el Ing. Héctor Ramírez Durán Secretario General en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Durán, Alcalde Municipal y por la Secretaria del Concejo Municipal quien suscribe. Siendo las 11:20 A.M y luego del pase de lista y comprobada la mayoría reglamentaria, fue abierta la Sesión.

**No asistieron los Regidores:** Lic. Diógenes Almonte (Excusa), Lic. Jognael Fernández (Excusa), Licda. Socorro González (Excusa), Lic. Rafael Cruz (Excusa), Licda. Dilcia Rodríguez (Excusa), Sr. Leonardo Payamps (Excusa), Lic. Nelson Abreu, Licda. Amarilis Baret, Sr. Aridio Rosa (Excusa), Licda. Sandra Grullón (Excusa).

-El regidor presidente Héctor Martínez, siendo las 11:20 A.M damos inicio a la Sesión Ordinaria de este día 27 Diciembre del año 2018, continuamos con la agenda.

## AGENDA

AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 11:00 A.M.

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.
4. INFORME ESCRITO Y VERBAL DEL SR. ALCALDE
5. ASUNTOS PENDIENTES
6. INFORME DE LAS COMISIONES
7. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.
8. TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con la agenda que está siendo presentada en este momento por favor levantar su mano derecha. - APROBADO.

## CORRESPONDENCIAS Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS

1. La comunicación recibida de la regidora Licda. Sandra Grullón, del bloque del PRD quien solicita un permiso para ausentarse del país del 20 de Diciembre del año en curso, hasta el día 04 de Enero del año 2019.

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con el permiso de la colega Sandra Grullón que ya está fuera, por favor levantar su mano derecha. -APROBADO.

2. La comunicación recibida del regidor Lic. Tomas Belliard, del bloque del PRSC quien solicita un permiso para ausentarse del país del 25 de Febrero hasta el día 12 de Marzo del año 2019.



-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con la comunicación recibida del Lic. Tomas Belliard, por favor levantar su mano derecha. -**APROBADO.**

3. La comunicación recibida del regidor Lic. Diógenes Almonte, del bloque del PLD quien solicita un permiso para ausentarse del país del 27 de Diciembre del año en curso hasta el día 12 de Enero del año 2019.

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con el permiso que solicita el colega Diógenes Almonte, favor de levantar su mano derecha. -**APROBADO.**

4. La comunicación recibida de la regidora Sra. Carmen González, del bloque del PLD quien solicita un permiso para ausentarse del país del 20 de Diciembre dl año en curso, hasta el 04 de Enero del año 2019.

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con la comunicación recibida de la colega Carmen Gonzales, por favor levantar su mano derecha. -**APROBADO.**

5. La comunicación recibida del regidor Lic. Jognael Fernández, del bloque del PLD, quien solicita se apruebe la "DECLARATORIA COMO HIJO DISTINGUIDO DE SANTIAGO, AL RECONOCIDO MÚSICO DOMINICANO, VÍCTOR TAVERAS".

-El regidor presidente Héctor Martínez, en caso proponemos que sea enviada a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA para su estudio correspondiente.

Fue secundada la propuesta del regidor presidente Héctor Martínez; los colegas regidores que estén de acuerdo entonces con la propuesta secundada entonces levantar su mano derecha. **APROBADO.**

6. La comunicación recibida del Lic. Juan Bautista Paulino Hernández, quien solicita que sea apoderada la Comisión pertinente para darle seguimiento a la solicitud de la SRA. JOANNY ANTONIA MARTÍNEZ sobre el derecho de arrendamiento de dos (2) solares municipales, ubicados en la C/Epifanio Rodríguez, del Sector Los Mártires.

-El regidor presidente Héctor Martínez, proponemos entonces también que vaya a la COMISIÓN JURÍDICA este caso, los colegas hacemos una propuesta quien la acoge. -Fue secundada la propuesta del regidor presidente Héctor Martínez. Bien los colegas que estén de acuerdo luego de ser secundada, favor de levantar su mano derecha. **APROBADA.**



7. La comunicación de la **JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE I**, quienes solicitan el desalojo de un centro de rescate que ubicaron en el área verde de la C/8 de dicha Urbanización, la cual fue aprobada en la Asamblea del Presupuesto Participativo para la construcción de un Parque Infantil y área de gimnasio.

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, también hacemos la propuesta de que vaya a la **COMISIÓN DE ÁREAS VERDES** para sus estudios correspondientes, quien acoge la propuesta. -**Fue secundada la propuesta del regidor presidente Héctor Martínez**. Luego de ser secundada entonces los colegas que estén de acuerdo que vaya a la Comisión de Áreas verdes por favor levantar su mano derecha. - **APROBADA**.

8. La comunicación recibida del **SR. PABLO RODRÍGUEZ**, quien solicita se designe una calle y/o avenida en honor a los siguientes dominicanos: **ADRIANO ESPAILLAT (REPRESENTANTE FEDERAL), FAUSTO PICHARDO (SUBJEFE DE LA POLICÍA DE NEW YORK) Y THOMAS PÉREZ (PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO DEMÓCRATA NACIDO EN BUFFALO NEW YORK)** residentes en el exterior quienes son embajadores de nuestra tierra y de todos con sus valores y cultura

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, nuestra propuesta también es que vaya a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA** para su estudio correspondiente. -**Fue secundada la propuesta del regidor presidente Héctor Martínez**. Luego de ser secundada entonces los colegas que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha. **APROBADA**.

9. La comunicación recibida del regidor **Sr. Ambioris González**, del bloque del PLD, quien solicita se designe la calle 4 de Bella Vista, del Reparto Peralta con el nombre del **Teniente Coronel Roberto Jesús Lanfranco Ureña**, FARD, ido a destiempo.

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, Proponemos también la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**. -**Fue secundada la propuesta del regidor presidente Héctor Martínez**. Los colegas que estén de acuerdo luego de haber sido secundada favor de levantar su mano derecha. -**APROBADA**.

#### INFORME ESCRITO Y VERBAL DEL SR. ALCALDE.

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, no tenemos informes, continuamos.

## ASUNTOS PENDIENTES.

-El regidor presidente Héctor Martínez, no tenemos asuntos pendientes.

## INFORME DE COMISIONES.

### INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS

AL : Honorable Concejo de Regidores  
Municipal de Santiago.

DE LA : Comisión de Finanzas.

ASUNTO : Remisión de Informe sobre el  
Presupuesto del año 2019.

ANEXO : 1- Certificación de apoderamiento.  
2- Comunicaciones de los Bloques  
(Obras).  
3- Comunicaciones de las Asociaciones  
Y Fundaciones sin fines de lucro.  
4- Informe sobre las modificaciones  
hechas al Presupuesto por la  
Comisión de Finanzas.



Honorables Miembros del Concejo de Regidores:

Los suscritos, abajo firmantes, regidores que forman la Comisión de Finanzas de este Honorable Ayuntamiento, la cual está presidida por la Licda. Jhochebel Jérez, presidente de la Comisión de Finanzas, Licda. Daisy E. Díaz, miembro, Licda. Dilcia Rodríguez miembro, Lic. Ambiorix González, miembro, Licda. María Clementina de la Cruz, miembro, debidamente apoderados, mediante la Certificación de fecha 22 de noviembre 2018; después de estudiar, evaluar, investigar y ponderar el Presupuesto para el año 2019, hemos procedido a lo siguiente:



**Considerando:** Que los Presupuestos Generales Municipales constituyen la expresión sistemática de las obligaciones financieras del Municipio.

**Considerando:** Que El Ayuntamiento elabora y aprueba anualmente un Presupuesto General en función de las necesidades según los estados de ingresos y estados de gastos previstos en el mismo.

**Considerando:** Que para el año 2019 se espera que los ingresos por concepto de recaudaciones aumenten con relación al año 2018.

**Considerando:** Que los destinos de los fondos están categorizados conforme al Art.21 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** Los Art. 89 y 90 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

**Vista:** La Ley 41-08 de la Función Pública.

**Vista:** La Ley No.423-06 De Presupuesto para el Sector Público.

**Visto:** El Form No. FP-02, el cual presenta el detalle del **Presupuesto de gastos por actividad.**

**Visto:** El Form No. FP-08, contiene el detalle de **gasto de los servicios personales organizados por cargos y ocupaciones.**

**Visto:** El Form No. FP-07, presenta el detalle de las **transferencias que otorga el Ayuntamiento a entidades privadas o Públicas.**

**Visto:** El Form No. FP-07 y FP-08, establece la **programación Económica y financiera de los Proyectos y Obras Municipales.**

**I EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL HONORABLE MUNICIPIO DE SANTIAGO.**

**Resuelve:**

**Artículo Único:** Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto para el año 2019 por un monto de Mil Quinientos Sesenta y Siete Millones Quinientos Tres Mil Ciento Sesenta y Cinco con 00/100 RD\$ (1, 567, 503, 165.00), con las modificaciones descriptas en los documentos anexos, los cuales formarán parte íntegra del mismo.



Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2018.

### **Modificaciones hechas al Presupuesto por la Comisión de Finanzas**

**Primero:** aprobar, como al efecto se aprueba, las siguientes modificaciones al Presupuesto para el año 2019.

**Segundo:** Aprobar, como al efecto se aprueba, modificar el objeto 211501, proyectado en \$10, 000,000.00 (diez millones) reducirlo a \$5, 000,000.00 (Cinco millones), los cuales pasarán al objeto 212206.

**Tercero** : Aprobar, como al efecto se aprueba, modificar el objeto 212206, denominado compensación por resultados, proyectado \$12, 000,000.00 (doce millones) incrementado en \$17,000.000.00 millones de pesos para la aplicación de los Art. 89 y 90 de la Ley 176-07

**Cuarto** : Aprobar, como al efecto se aprueba, establecer la aplicación de compensación de un 25% a los empleados que realizan labores extra y a los funcionarios electos (relativo al objeto 212206, en virtud de los Arts. 89 y 90 de la Ley 176-07)

**Quinto:** Aprobar, como al efecto se aprueba, reducir en un 25% el objeto 228601, el objeto 228602, 228706 y 421101; especializar este fondo para la creación en servicios correspondiente al 31% del objeto 212206 para ser utilizados en el pago a los empleados por concepto de horas extras .

**Sexto:** Aprobar, como al efecto se aprueba, incluir las obras propuestas por los munícipes a través de los diferentes bloques partidarios; para que sean tomadas en cuenta en la denominación administrativa. (Ver anexo).

1.- Construcción del Techado de la Cancha Deportiva del Colegio Episcopal La Anunciación, presentada por el Bloque del PLD.

**Párrafo: Autorizar a la dirección de Obras Públicas a que realice el levantamiento del costo de cada obra presentadas por Los Bloques.**

**Séptimo:** Aprobar, como al efecto aprueba, mantener las subvenciones a las Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro propuestas por La Administración para el Presupuesto 2019 e incluir las que detallamos a continuación:

- 1- Aumentar de \$15,000.00 a \$20,000.00 pesos a La Fundación FADIMAS
- 2- Federación de Agricultores Cristianos de Arquidiócesis de Santiago \$8,000.00

3- Fundación "Envejecientes y Personas de Escasos" Recursos \$10,000.00

**Octavo:** Aprobar, como al efecto aprueba, Las Instituciones que se le asignen subvenciones en el transcurso del año 2019 deben ser refrendadas por El Concejo, según lo establece el **párrafo I** del art.21 de la Ley 176-07; previa presentación de los documentos que avale que realmente están incorporadas, acta de la última asamblea y justificación de gastos.

**Noveno:** Aprobar, como al efecto se aprueba, los montos de los demás clasificadores proyectados en el Presupuesto del 2019.

**Decimo:** Aprobar, como al efecto se aprueba, El Presupuesto para el año 2019 con las modificaciones antes descritas.

**Decimo Primero:** Aprobar, como al efecto se aprueba, los documentos descritos en el anexo como parte íntegra del Presupuesto para el 2019. (Art.319, Ley 176-07)

Dado en el Municipio de Santiago, a los 27 día del mes de Diciembre del año 2018.

*Licda. Jhochebel Jérez (Presidente de la Comisión de Finanzas) Licda. Dilcia Rodríguez (Miembro), Lic. Ambioris González (Miembro), Licda. Daisy E. Díaz (Miembro), Licda. María Clementina de la Cruz (Miembro).*

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas el informe de la Comisión de Finanzas con relación al **PRESUPUESTO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**, los colegas que estén de acuerdo con el informe que presenta finanzas en este momento favor de levantar su mano derecha.

**APROBADO.**

#### **INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Al : Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago.

De : Comisión Permanente De Educación y Cultura.

Asunto: Rendición de Informe.

Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, debidamente apoderados por el Presidente del Concejo Municipal de Regidores, Héctor Manuel Martínez, M.A; en Sesión Ordinaria , de fecha 18 de Octubre del año 2018, mediante el acta No.12-18, dándole curso a la comunicación recibida de la **Sra. Cornelia Margarita Torres Viuda de Gómez**, quien solicita que

una de las calles del Municipio de Santiago, sea designada con el nombre de su esposo Radhamés V. Gómez Pepín. Procedemos a recomendar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterios del Concejo Municipal o solicitud de la población merezcan tales honores, los criterios de selección atenderán a las labores sociales realizadas, las cualidades, la dedicación al trabajo y circunstancias especiales en las cuales el o los candidatos y candidatas hayan participado.

**CONSIDERANDO:** Que el Sr. **Radhamés Gómez Pepín**, fue considerado como el maestro del periodismo, periodista y director de medio, jugando un rol importante en la defensa de la libertad de expresión, lo cual ejerció con decoro, demostrando que se puede ser un ciudadano ejemplar.

**VISTA:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, modificada por la Ley 341-09 y Legislación Complementaria.

Esta comisión procede a recomendar lo siguiente:

**UNICO:** Que en lo adelante la Calle No.13, que comprende los sectores de Villa Olga y La Hispaniola, lleve por nombre **Radhamés Gómez Pepín**.

Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2018.

*Christian Ramos, M.A (Presidente), Daysi Díaz, M.A (Miembro), María Clementina de la Cruz, M.A (Miembro), Carlos Cesar Álvarez, M.A (Miembro), Lic. Rafael Cruz (Miembro).*

-El regidor presidente Héctor Martínez, los colegas que estén de acuerdo con el informe de Cultura favor de levantar su mano derecha. -**APROBADO.**

#### INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Al : Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago.

De : Comisión Permanente De Educación y Cultura.

Asunto: Rendición de Informe.

Honorables Miembros del Concejo Municipal:



Los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, debidamente apoderados por el Presidente del Concejo Municipal de Regidores, Héctor Manuel Martínez, M.A; en Sesión Ordinaria , de fecha 11 de Septiembre del año 2018, mediante el acta No.11-18,atendiendo a la solicitud presentada por el Honorable **Regidor Ambioris González**, de que los siguientes deportista sean reconocidos como **“HIJOS PREDILECTOS”**:

- Víctor Estrella ( Tenis de Campo)
- Katherine Rodríguez ( Taekwondo)
- Daysi Monte d Oca ( Taekwondo)
- Madeline Rodríguez ( Medalla de Bronce)
- Eduardo Lorenzo ( Tiro al Plato)
- Santiago Paulino (Softball)
- Félix Miguel Liriano ( Medalla de Bronce)
- Albert Valerio(Medalla de Bronce)
- Isaac Villa (Tenis de Mesa)

**CONSIDERANDO:** Que es potestad de los Ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterios del Concejo Municipal o solicitud de la población merezcan tales honores; asimismo podrán acordar nombramientos de hijos e hijas predilectos y adoptivos, miembros honorarios, visitantes distinguidos y otros similares, atendiendo a los méritos, cualidades y circunstancia singulares que en los galardonados concurren.

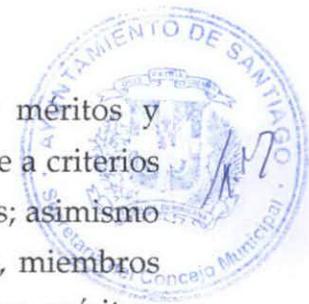
**CONSIDERANDO:** Que estas importantes personalidades han puesto nuestro país en alto con el éxito obtenido en los juegos panamericanos Colombia 2018.

**VISTA:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, modificada por la Ley 341-09 y Legislación Complementaria.

Esta comisión procede a recomendar lo siguiente:

**UNICO:** Reconocer como Hijos Predilectos de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los deportistas:

- Víctor Estrella
- Katherine Rodríguez
- Daysi Monte de Oca
- Madeline Rodríguez
- Eduardo Lorenzo



- Santiago Paulino
- Félix Miguel Liriano
- Albert Valerio
- Isaac Villa

Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2018.

*Christian Ramos, M.A (Presidente), Daysi Díaz, M.A (Miembro), María Clementina de la Cruz, M.A (Miembro), Carlos Cesar Álvarez, M.A (Miembro), Lic. Rafael Cruz (Miembro).*

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, los colegas que estén de acuerdo, tiene la palabra el colega Luis José Estévez.

-El regidor **Luis José Estévez**, la Comisión parece que no entendió bien en el caso de Víctor Estrella cuando se aprobó el reconocimiento creo que fue en el 2007 no recuerdo bien la fecha que está aprobado, o sea que ese reconocimiento como "HIJO DISTINGUIDO" es bueno que la Comisión Investigue para que no incurra en el error.

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, tiene la palabra Christian Ramos.

-El regidor **Christian Ramos**, ya la colega regidora Clementina de la Cruz nos había hecho la salvedad, pero ya nosotros habíamos enviado la comunicación, aunque cabe destacar como dice el colega Luis José él fue declarado como Hijo Distinguido, la comunicación que se le envió a la Comisión es sobre Hijo Predilecto de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, o sea que distinguido y predilecto ahí se da lo que es mas a decir que se da una diferencia en cuanto a lo que es el reconocimiento que tu distingues a una persona, lo predilecto es algo más acercado unos lazos más, como lo que es el entorno propiamente de la Cuidad, o sea que el informe lo establece bien claro lo que tiene que ver con el Hijo Predilecto es lo que dice.

-El regidor presidente **Héctor Martínez**, no hay problema tiene la Palabra Juan Carlos Liz.

-El regidor **Juan Carlos Liz, Presidente** es para hacer una aclaración sobre un pequeño fallo que hemos tenido miremos colegas, los colegas del partido reformista, señores un ex miembro de esta Sala Capitular, ex Diputado, su hija Vice Sindica falleció esta semana que fue el empresario Radhames Fermín, ex Regidor de la bancada Reformista, una Resolución póstuma para dársela a la familia es una propuesta que hago; **fue secundada la propuesta del Regidor Juan Carlos Liz.**

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, sobre un tema vamos a esperar entonces para que la haga de manera formal en el turno de los regidores entonces Luis de aclaración no hay problema.

-El regidor Luis José Estévez, quise hacer la aclaración para no cometer el error, pero ya lo que tiene que hacer la Comisión que se investigue.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, tiene la palabra el colega Ambioris González del PLD.

-El regidor Ambiorix Gonzales, vamos a excluir a esa persona y que sea aprobada los demás. Fue secundada la propuesta del regidor Ambioris González.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, usted propone una enmienda al informe de la Comisión de Educación y Cultura, en vista de que el colega Luis José Estévez sabiamente a informado al Concejo que ya fue reconocido, yo la acojo la propuesta fue secundada, la propuesta de la enmienda, entonces los colegas que estén de acuerdo al informe excluyendo de esa parte el visitante distinguido por favor levantar su mano derecha. -APROBADO.

-El regidor Ambioris González, vamos hacer una solicitud, el Manual de Procedimiento y Funciones está en Comisión Legislativa, nosotros vamos a solicitarle que sea liberado de Comisión y que sea aprobado inmediatamente el Manual de Procedimiento y Función que está en la Comisión Legislativa que sea liberado de Comisión y que sea aprobado.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, muy bien colega el Manual de Funciones y Procedimiento todos ustedes tienen un CD que lo conocen, yo acojo la propuesta que sea liberado de Comisión y que sea aprobado, si el Presidente de la Comisión está de acuerdo claro.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez tiene la palabra el regidor Fausto Corniel.

-El regidor Fausto Corniel, la comisión no ha sido apoderada, esperar que la Presidencia apodere a la Comisión, pero lo que tiene que ver con ese tipo de cosas, porque nosotros aprobamos el manual ya.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, muy bien colega entonces como hay una propuesta secundada y Fausto no tiene ninguna objeción que sea Aprobado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO por favor levantar su mano derecha. -APROBADO.



## ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.

- El regidor Presidente Héctor Martínez, no hay asuntos pendientes.

### TURNO DE LOS (LAS) SEÑORES REGIDORES (AS).

-El regidor Luis José Estévez, Sr. Presidente usted me asigno a mi presidir la Comisión de Asuntos Laborales, yo quiero ahora formalmente presentar mi renuncia a esa Comisión y que usted designa con su facultad que tiene a otro para que pueda cumplir con ese rol, ya que esa Comisión requiere de mucho tiempo y mucho trabajo y nosotros no tenemos el tiempo para dedicárselo en este proceso que viene, puedo ser miembro, pero no puedo ser Presidente, eso es una responsabilidad bastante fuerte entonces eso es lo que el estoy solicitado, gracias.

-El regidor Presidente Héctor Martínez, muy bien colega respetamos su decisión y entendemos los compromisos que tiene, tiene la palabra la colega Daysi Díaz.

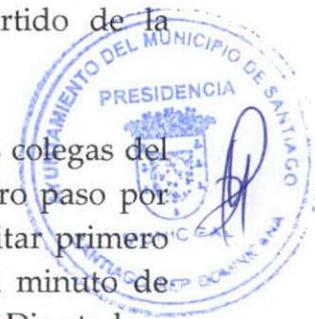
-La regidora Daysi Díaz, pensé que me iba a dar el turno de ultimo porque fui la última que lo pedí, pero es simplemente al nombre del Bloque del PRM deseare a cada uno de ustedes colegas y publico, ciudadanos que hoy nos acompaña un próspero año nuevo y que ya lo que queda de año podamos pues disfrutar en familia, en armonía y que el año 2019 sea de mucho existo y salud para cada uno de nosotros, muchas gracias.

-El regidor Presidente Héctor Martínez, muchísimas gracias a usted colega por la felicitación, tiene la palabra el compañero Merido Guzmán del Partido de la Liberación Dominicana.

-El regidor Merido Guzmán, este es un asunto que yo les solicite a mis colegas del Partido Reformista porque era un ex miembro de su organización, pero paso por todas las organizaciones y es por todos un gran amigo, yo voy a solicitar primero antes de proponer que se le haga el reconocimiento, que se haga un minuto de silencio en su memoria porque él fue regidor de este Ayuntamiento, ex Diputado y un empresario de la Ciudad de Santiago, que solicito que se someta un minuto de silencio en su memoria.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, estamos de acuerdo vamos a ponernos de pie.

-Minuto de silencio en Memoria de Radhames Fermín.



-El regidor Merido Guzmán, quiero dejar claro que voy a terminar mi turno aquí para no recitar como oportunista en una presentación que es miembro del Partido Reformista, decir que secundamos en todas sus partes el Partido de la Liberación Dominicana, la propuesta que inicio el colega Juan Carlos Liz y que hace suya el Colega Ambiorix Colón, muchas gracias.

-El Regidor Presidente Héctor Martínez, tiene la palabra Ambiorix Colón

-El regidor Ambiorix Colon, miren señores Radhames Fermín un gran empresario fue un gran amigo, yo le comuniqué al Presidente en la funeraria, su familia y de verdad con mucho pesar por esa muerte a destiempo del ex colega del Partido, pero también de la Sala, yo propongo que a la familia como es de costumbre declarar cuando es regidor o diputado, se le adorna con la Bandera Municipal y con la Bandera del Congreso o del País, yo propongo que en la próxima Sesión se les entregue la bandera a dicha familia y se le dé el pésame de manera personal y que se haga una Resolución.

-Fue secundada la propuesta del regidor Ambiorix Colón.

-El regidor presidente Héctor Martínez, Sobre el tema la moción sobre el tema la colega Regina Núñez

-La regidora Regina Núñez, como decía Dona Daysi debe hacerse una resolución y que el Presidente siga los detalles para las dos banderas y que, si hay que hacer una Sesión Extraordinaria para eso, una Sesión Extraordinaria donde la familia sienta el reconocimiento, porque con las fiestas y eso yo fui, pero no todos estuvieron enterados y él era una persona muy querida por este municipio.

-El regidor presidente Héctor Martínez, muy bien sobre el tema el colega Merido Guzmán tiene la palabra.

-El regidor Merido Guzmán, yo quiero darle forma a la propuesta que hace mi colega Ambiorix Colón porque se tiene que hacer una Resolución de Reconocimiento Póstumo, una entrega de pergaminos a la familia en un acto público, yo solicito que sea que se lo llevemos a la familia, a su esposa e hijos a su casa en una de las misas que le van a organizar en su novenario, es cuento.

-El regidor presidente Héctor Martínez, usted modifica la propuesta del colega Ambiorix tiene la palabra la colega Daysi Díaz.

-La regidora Daysi Díaz, secundo lo que dice el colega Merido no que se haga una Sesión Extraordinaria ya aquí que se apruebe y que se investigue a qué hora es una de las misas o al final de los 9 días para que entonces se le lleve la Resolución, el pergamino y se le entregue a la familia en uno de esos momentos.



-El regidor presidente Héctor Martínez, muy bien tiene la palabra Ambiorix Colón, sobre el tema de aclaración.

-El regidor Ambiorix Colón, también fue muy atinada Merido que se le entregue a la familia en una de las misas yo retiro mi propuesta y acojo la de Merido Guzmán, acepto la enmienda.

- El regidor presidente Héctor Martínez, bien como el colega la propuesta que somete el colega Merido Guzmán que ha sido acogida por la colega Daysi Díaz y el colega Ambiorix Colón acoge la enmienda que hace los colegas que estén de acuerdo con la propuesta de Merido Guzmán por favor levantar su mano derecha. – **APROBADO.**

No habiendo más turnos y de acuerdo a la agenda siendo las **11:52 A.M** del día 27 de Diciembre damos por terminada esta sesión.

  
HÉCTOR MARTÍNEZ M.A. LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL  
Presidente del Concejo Municipal Secretario del Concejo Municipal

#### REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Sra. Clemen De La Cruz         | 16.Sr. Max Castro             |
| 2. Sr. Merido Guzmán              | 17.Licda. Daysi Díaz          |
| 3. Sra. María Del Carmen Díaz     | 18.Lic. Nelson Marmolejos     |
| 4. Prof. Carlos Cesar Álvarez     | 19.Sr. Cholo D'Oleo           |
| 5. Sr. Ambioris González          | 20.Sr. Carlos Juan Liz        |
| 6. Lic. Luis José Estévez Toribio | 21.Sra. Ivelisse Castillo     |
| 7. Licda. Jochebel Jerez          | 22.Lic. Fausto Corniel        |
| 8. Sr. Máximo Cruz                | 23.Sra. Dulce Viviana Taveras |
| 9. Sr. Samuel Brito               | 24.Sra. Joanny Espinal        |
| 10.Sra. Ana Luisa Mieses          | 25.Lic. Regina Núñez          |
| 11.Lic. Cristian Ramos            | 26.Sra. Juana Saviñón         |
| 12.Lic. José Rodríguez            | 27.Sr. Daniel Parra           |
| 13.Sr. Benedicto Núñez            | 28.Dr. Rafael Silverio        |
| 14.Lic. Tomas Belliard            | 29.Sr. Daniel Grullón         |
| 15.Sr. Ambiorix Colón             | 30.Ing. Leonsio Perdomo       |